



**EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN DE AGUASCALIENTES A TRAVÉS DEL**  
**DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL DE LA**  
**DIRECCIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DOCENTE**

**CONVOCA**

Al personal docente, técnico docente, de asesoría técnico pedagógica, subdirección, dirección, supervisión, jefatura de enseñanza, y jefatura de sector en servicio activo público en Educación Básica, a cursar la MAESTRÍA EN ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS (MECI) EN LÍNEA a impartirse en la Universidad Politécnica de Aguascalientes (UPA), al tenor de los siguientes:

**OBJETIVOS**

Contribuir a que el personal docente, técnico docente y personal con funciones de dirección, supervisión, de asesoría técnico pedagógica accedan y/o concluyan programas de formación, actualización académica, capacitación y/o proyectos de investigación para favorecer el perfil para el desempeño de sus funciones.

Contribuir a fortalecer los conocimientos, capacidades y competencias del personal docente, técnico docente y personal con funciones de dirección, supervisión, de asesoría técnico pedagógica de educación básica que labora en contextos de vulnerabilidad, a través del desarrollo de posgrados, bajo los principios de calidad con equidad, para mejorar los procesos de aprendizaje de los estudiantes en estos contextos escolares que son prioritarios en la educación básica.

Contribuir a fortalecer los conocimientos, capacidades y competencias del personal docente, técnico docente y personal con funciones de dirección, supervisión, y de asesoría técnico pedagógica en la función que desempeñan en el aula, la escuela y/o la zona escolar, a través de posgrados, para contribuir al fortalecimiento de las capacidades del personal educativo conforme a las nuevas perspectivas y avances actuales de su ámbito profesional, considerando el aprendizaje colaborativo y metodologías participativas.

**BASES**

I. Acreditar las etapas, requisitos y documentación señalados en la Convocatoria para el ingreso a la MAESTRÍA EN ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS (MECI) emitida por la Universidad Politécnica de Aguascalientes (UPA) a través de su Dirección de Posgrado e Investigación, en lo correspondiente a:

- Perfil de Ingreso.
- Modalidades de Admisión.
- Registro.
- Selección.

II. Ostentar categorías presupuestales / plaza (s) con funciones:

- Docente.
- Técnico Docente.
- Asesor Técnico Pedagógico.
- Subdirección.
- Dirección.
- Supervisión / Inspección.
- Jefatura de Enseñanza.
- Jefatura de Sector.



IV. Ostentar nombramiento / órdenes de adscripción con código definitivo o en proceso de obtenerlo (personal en inducción).

V. Encontrarse en servicio activo.

VI. Laborar en el servicio público en educación básica.

VII. El personal del Instituto de Educación de Aguascalientes, será seleccionado por la Instancia Formadora, y deberá sujetarse a lo señalado en la Convocatoria emitida por la UPA, así como a los reglamentos y condiciones establecidos por la misma para garantizar su permanencia en el posgrado.

VIII. El personal del Instituto de Educación de Aguascalientes, será beneficiado con la beca correspondiente durante el trayecto formativo del posgrado, siempre y cuando conserve su condición de alumno regular.

IX. La beca, será otorgada de manera tripartita, distribuyéndose los costos entre el IEA, la UPA, y el alumno.

X. Los conceptos de pago que correrán a cargo por parte del personal educativo beneficiario serán:

Concepto	Monto
Examen de Admisión	\$560.00
Curso Propedéutico	\$1,220.00
Exámenes Psicométricos	Sin costo
Inscripción (Cuatrimestral)	A cargo del IEA
Colegiatura (Mensual)	\$582.50 (Incluye beca del IEA).

\*El IEA absorberá el costo correspondiente a la inscripción y reinscripción cuatrimestral, así como a la parte correspondiente de cada mensualidad.

XI. El IEA, únicamente mantendrá la beca durante los 2 años (6 cuatrimestres) regulares del posgrado, no así los montos extraordinarios que por concepto de recursamiento, evaluaciones, o extensión de estudios realice el participante.

XII. Presentar, al momento de la inscripción, además de la documentación señalada en la Convocatoria para el ingreso a la MAESTRÍA EN ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS (MECI) emitida por la Universidad Politécnica de Aguascalientes (UPA), lo siguientes documentos:

- Último Nombramiento / Órdenes de Adscripción (Donde se asiente el código DEFINITIVO o en PROCESO DE INDUCCIÓN).
- Formato Único de Personal -FUP-, (Donde se asiente el código DEFINITIVO o en PROCESO DE INDUCCIÓN).
- Último (s) Talón (es) de pago: (Donde se asiente el código DEFINITIVO o en PROCESO DE INDUCCIÓN).
- Identificación Oficial Vigente.
- Carta compromiso del candidato, donde se obliga con el IEA a cumplir los términos y condiciones de su participación.



### CONSIDERACIONES GENERALES

Son causas de improcedencia o de la inscripción o revocación de la beca:

- Haber proporcionado información falsa o documentación apócrifa;
- Incumplir con alguno de los requisitos establecidos por el Instituto de Educación de Aguascalientes o la Instancia Formadora.
- A solicitud del participante con el Visto Bueno del Instituto de Educación de Aguascalientes.
- Incumplir con el reglamento de la Instancia Formadora en lo relativo a inasistencias o reprobación.

### SITUACIONES NO PREVISTAS

La interpretación del contenido de la presente Convocatoria, así como las situaciones no previstas en la misma, serán resueltas por la Dirección del Servicio Profesional Docente del Instituto de Educación de Aguascalientes.

### CONSIDERACIONES ADICIONALES

La presentación de las postulaciones en esta Convocatoria, implica la aceptación expresa de las condiciones establecidas en la misma por parte del solicitante, obligándose en términos de las mismas y demás disposiciones aplicables.

Para efecto de los procedimientos jurídicos y administrativos a que haya lugar, dicha convocatoria estará sujeta a la celebración de convenio de colaboración entre el Instituto de Educación de Aguascalientes, la Universidad Politécnica de Aguascalientes a fin de determinar los conceptos de pago y condiciones de la beca.

### INFORMACIÓN DE CONTACTO

*Dirección del Servicio Profesional Docente del Instituto de Educación de Aguascalientes, Departamento de Formación y Desarrollo Profesional, [formacioncontinua.basica@iea.edu.mx](mailto:formacioncontinua.basica@iea.edu.mx) Tel. Directo 9-70-86-60, Conmutador 9-10-56-00 Ext. 4166 y 4167.*

Todos los trámites relacionados con la presente Convocatoria serán gratuitos.

“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa”.

Aguascalientes, Ags., 2 de abril de 2019.

**PROFR. ULISES REYES ESPARZA**  
DIRECTOR DEL SERVICIO PROFESIONAL DOCENTE

**PROFR. RAÚL SILVA PEREZCHICA**  
DIRECTOR GENERAL DEL IEA

## La Universidad Politécnica de Aguascalientes a través de la Dirección de Posgrado e Investigación

### CONVOCA

A los interesados graduados<sup>1</sup> de una licenciatura en Ingeniería o afín (nacionales y extranjeros<sup>2</sup> con residencia legal y vigente en México) que estén interesados en cursar un posgrado profesionalizante a participar en el proceso de ingreso para cursar la

### MAESTRÍA EN ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS Generación 2019 – 2021<sup>3</sup>

En apego a la Ley de la Universidad Politécnica de Aguascalientes (LUPA), en su artículo segundo, señala como objeto el de impulsar e impartir educación superior en sus distintos niveles y modalidades, orientada a preparar profesionales con una sólida formación técnica y humana, conscientes de su entorno en los aspectos económico, político y social; a través de la realización de investigación aplicada y desarrollo tecnológico. Por lo que, tiene la facultad de promover su oferta académica reglamentando su ingreso (LUPA, Art. 3).

#### De la OFERTA

La Maestría en Enseñanza de las Ciencias (MECI) es un programa impartido bajo la modalidad “en línea” con una duración mínima de seis cuatrimestres, (cada cuatrimestre comprende de 10 a 15 semanas de acuerdo al calendario oficial publicado).

La MECI tiene una orientación profesionalizante, está enfocada a formar profesionales competentes para participar en el análisis, adaptación, e incorporación a la práctica de los avances en un área específica del ejercicio profesional; dotando al alumno de las herramientas metodológicas y técnicas que le permitan aplicar sus conocimientos en la resolución de problemas específicos según se establece en el Reglamento de Estudios de Posgrado de la UPA (REPUPA), en su artículo quinto, Fracción segunda inciso b.

---

<sup>1</sup> Reglamento de Estudios de Posgrado de la UPA, Art. 26 (deberán estar titulados al momento de su postulación)

<sup>2</sup> Reglamento de Estudios de Posgrado de la UPA, Art. 29 (aspirantes extranjeros)

<sup>3</sup> Para el cuatrimestre 2019-3 que inicia actividades el viernes 6 de septiembre de 2019.

Los egresados podrán ser capaces de planear y diseñar ambientes de aprendizaje desde una perspectiva interdisciplinaria para desarrollar un pensamiento integrador y creativo en los educandos; promover la realización de experimentos de alto impacto didáctico, capaces de atraer la atención del alumno como punto de partida para el aprendizaje, con recursos materiales de fácil adquisición e incorporar las nuevas tecnologías de información y comunicación en la enseñanza de las ciencias, orientados al estudio del proceso de enseñanza – aprendizaje a través de la representación, simulación, modelación y elaboración de prototipos de fenómenos físicos, en alguna de las siguientes áreas terminales de especialidad:

- Física
- Química
- Matemáticas
- Biología.

Las opciones para la obtención de grado y titulación en la MECI serán a través de la defensa del trabajo de tesis de investigación, de acuerdo a lo establecido en el plan de estudios y perfil profesional vigente autorizado por la Coordinación de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (CGUTyP) además de lo establecido en el REPUPA en su artículo 48 y todos aquellos requisitos establecidos por el consejo de calidad al momento del egreso.

### Del OBJETIVO GENERAL

Formar profesores competentes y especializados en la enseñanza de las ciencias, a través del diseño e implementación de ambientes de aprendizaje científico-tecnológico que permitan garantizar el desarrollo de competencias y asimilación de conocimiento establecidas en las distintas asignaturas relacionadas con Matemáticas, Biología, Física y Química, utilizando metodologías de investigación educativa.

### Del PERFIL DE INGRESO

Dirigido a Docentes – Profesores con licenciatura o ingenierías afín, titulados en alguna de las áreas de terminación (Matemáticas, Biología, Física y Química) preferentemente adscrito a instituciones educativas públicas y privadas.

	Profesionales	Personales
<b>Habilidades y capacidades:</b>	Manejo de las nuevas tecnologías de información y comunicación, interés en la docencia e investigación educativa y habilidades para el estudio independiente, autogestión y trabajo colaborativo.	Razonamiento en la solución de problemas, modelado de sistemas, estimación y análisis cualitativo, y definición concreta del problema a resolver.
<b>Aptitudes:</b>	Integridad, ética, comportamiento profesional, y planeación proactiva de su propia carrera profesional. Utilizar técnicas autodidactas que le permitan aprender a aprender. Uso y manejo de herramientas ofimáticas (Word, Excel, PowerPoint, correo electrónico e internet).	Perseverancia y flexibilidad, interés en el aprendizaje a lo largo de la vida, y administración tanto de recursos como de tiempo.
<b>Valores:</b>	Servicio, trabajo en equipo, orden, honestidad, responsabilidad y respeto.	

### Del MAPA CURRICULAR

La formación será impartida en dos ciclos de la siguiente manera:

Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	Quinto	Sexto
Primer ciclo formativo tronco común			OPTATIVA DE ESPECIALIDAD I	OPTATIVA DE ESPECIALIDAD II	OPTATIVA DE ESPECIALIDAD III
			SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN I	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN III	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN IV
INVESTIGACIÓN EDUCATIVA I	ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE	ESTADÍSTICA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA	Segundo ciclo de especialidad TESIS		
PSICOLOGÍA DEL APRENDIZAJE	EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE	PLANEACIÓN DIDÁCTICA			
MEDIACIÓN DEL APRENDIZAJE	INVESTIGACIÓN EDUCATIVA II	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN I			

### Del PERFIL DE EGRESO

El maestro en enseñanza de las ciencias será capaz de:

- i. Aplicar las estrategias de enseñanza-aprendizaje para el desarrollo de su labor docente incorporando el uso de nuevas tecnologías para la educación.
- ii. Diseñar experiencias de aprendizaje significativo, dentro y fuera del aula, que faciliten la generación de conocimiento.
- iii. Aplicar las metodologías de investigación educativa para identificar e implementar las actividades docentes que mejoren el desempeño académico.
- iv. Fortalecer las competencias para aprender a aprender.
- v. Evaluar las competencias de sus alumnos.

### De la OBTENCIÓN DEL GRADO (TITULACIÓN)

La ÚNICA opción de titulación consiste en el desarrollo de una tesis profesional<sup>4</sup> con orientación profesionalizante donde se muestren evidencias de generación o aplicación de conocimiento de la LIADT en el área de especialización seleccionada de la MECI, orientada a:

- I. Aplicar nuevos conocimientos, metodologías y herramientas para el desarrollo de soluciones creativos e integrales, que permitan planear y diseñar ambientes de enseñanza - aprendizaje desde una perspectiva interdisciplinar.
- II. Divulgar los resultados del trabajo de investigación con el uso de una variedad de medios de comunicación, para que el conocimiento alcanzado se socialice y sea parte del patrimonio de la comunidad científica y del público en general.
- III. Desarrollar proyectos propios o asignados con la búsqueda y administración efectiva de recursos relacionados con su ejecución para solucionar problemas específicos en el área de especialización pertinente.

La TESIS profesional, deberá cubrir todos y cada uno de los requisitos que se propongan tanto por la Dirección de Posgrado e Investigación (DPI) y el Comité Académico de la MECI

<sup>4</sup> REPUPA, Art. 46, Fracc. II

(CAMECI), así como los señalados por el comité tutorial<sup>5</sup> asignado, en el entendido que deberá cumplir con requisitos de carácter legal y normativos vigentes propios de la Universidad Politécnica de Aguascalientes<sup>6</sup>. El plazo máximo para obtener el grado académico de Maestro en Enseñanza de las Ciencias será de hasta tres cuatrimestres adicionales al periodo formativo establecido en el plan de estudios vigente.

#### De las MODALIDADES DE ADMISIÓN:

Los aspirantes podrán ser admitidos como candidatos hasta en tanto cumpla a cabalidad con la primera etapa de selección / admisión, considerando que podrán ser admitidos hasta en tanto cumplan con alguna de las dos modalidades señaladas a continuación:

a) **Modalidad de pase por examinación integral**

Se dirige a aspirantes interesados en llevar un proceso de admisión sin cursar el propedéutico, mismos que cumpliendo con todas y cada una de las etapas del proceso de selección / admisión, han demostrado poseer los conocimientos mínimos necesarios para el ingreso, acreditando de manera satisfactoria los exámenes y requisitos correspondientes.

b) **Modalidad de pase por evaluación completa.**

Se dirige a aspirantes que al no cumplir con los requerimientos de la modalidad I desean ingresar a la MECI realizando una evaluación completa, llevando a cabo el curso propedéutico de manera complementaria para elevar su puntaje previo a la selección final de candidatos.

#### De las ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN / ADMISIÓN

**IMPORTANTE:** Antes de iniciar el registro como aspirante, deberá leer detenidamente y por completo la convocatoria publicada, asumiendo que al iniciar el proceso de selección acepta los términos y condiciones señaladas.

**Etapas 1. Registro de Aspirantes:** Entrega de solicitud de ingreso Formato F-7221/F Rev. A recepción de documentación completa y realizar pago por concepto de examen de admisión.

- A. Las oficinas de la DPI (edificio 7 planta Alta) será el único lugar acreditado como oficial para recibir la documentación solicitada.
- B. La documentación solicitada deberá estar completa al presentar el expediente del Aspirante, y esta podrá presentarse en dos versiones física y digital (Memoria o CD)
- C. La coordinación de la MECI será la encargada de recibir, administrar y retroalimentar a los aspirantes durante el proceso de admisión.

<sup>5</sup> REPUPA, Art. 41 al 44 aplicable al grado de maestría.

<sup>6</sup> REPUPA, Art. 45 al 52

**Etapa 2. Proceso de Selección de Candidatos<sup>7</sup>:** presentar y aprobar los exámenes de conocimientos previos, habilidades y aptitudes que sean señalados como requisito, obteniendo el puntaje aprobatorio en todas las materias que integran el curso Propedéutico con una calificación mínima de 8.0 en una escala de 0 a 10, en única oportunidad, sin derecho a evaluaciones extraordinarias.

**Etapa 3. Publicación de resultados de selección a Candidatos:** será la Dirección de Posgrados e Investigación de la UPA quien emita la lista de los candidatos aceptados para ingresar al programa de maestría, considerando la integración de puntajes obtenidos por los candidatos durante su proceso de selección, así como aquellas observaciones y dictámenes emitidos por el Comité Académico de la MECI (CAMECI).

**Etapa 4. Inscripción e Ingreso:** los candidatos deberán realizar la inscripción al programa cubriendo los costos de inscripción y colegiatura del primer mes, dentro de los periodos estipulados, realizando su carga académica correspondiente ante la coordinación del programa MECI.

<b>RESUMEN DE FECHAS (2019)</b>	
<b>Publicación de la convocatoria:</b>	Del 1 de marzo al 6 mayo
<b>Registro de Aspirantes:</b> a) Entrega de documentos b) Pago de Examen de Admisión	Del 4 de Marzo al 24 abril (8:30 a 16 h.)
<b>Proceso de selección de Candidatos:</b> a) Examen de conocimientos b) Examen Psicométricos c) Examen diagnóstico Inglés d) Inscripción a Propedéutico e) Curso Propedéutico f) Entrevistas CAMECI	Sábado 18 de mayo del 2019 (9 a 13 h.) Viernes 17 de mayo del 2019 (18 a 20:30 h.) Viernes 17 de mayo del 2019 (18 a 20:30 h.) Del 27 al 31 de Mayo del 2019 Del 7de junio al 27 de julio Del 5 al 10 de agosto
<b>Publicación de resultados de selección a Candidatos:</b>	13 de agosto
<b>Periodo de Inscripción:</b>	Del 14 al 19 de agosto
<b>Inicio de Clases:</b>	Lunes 2 de septiembre

<sup>7</sup> En casos de controversia durante el proceso será el CAMECI quien delibere lo necesario y emita una resolución a cada caso, siendo ésta inapelable.



### Etapa 1. Registro de Aspirantes

Todos los aspirantes deberán entregar un expediente con la documentación listada a continuación en el orden establecido tal y como se especifica en el proceso de selección / admisión, no se considerará como registrado en tanto no se cumpla completamente la presente etapa en las fechas, lugares y horarios señalados para tal fin.

- A) Para documentación presentada en físico para cotejo, esta deberá integrarse en folder (clip integrado a la carpeta, o broche bacco) de forma ordenada según se indique, asegurándose que cada documento contiene su nombre completo.
- B) Para documentación en formato digital deberá ser en PDF a color preferentemente y en su defecto en escala de grises con una resolución de alta calidad, se deberá cuidar la calidad de los mismos, deberán estar ordenados en archivo (folder) nombrado de la siguiente manera:

Apellido paterno, Apellido materno y Nombre completo, MECI 2019.

Dentro de la carpeta se deberá nombrar cada documento seguido de las iniciales del aspirante.

Nombre corto del documento, XXX MECI 2019.

**Nota:** cuando así sea requerido el aspirante deberá presentar la documentación que se señala para cotejo en físico.

Documentos a entregar	Características	Consideraciones adicionales
Solicitud de ingreso a Posgrado	Documento Original Formato 7221 / F Rev. A	Debidamente llenada y firma autógrafa en tinta azul.
Identificación Oficial con Fotografía (INE o Pasaporte vigente)	Copia y Documento Original para cotejo	*REPUPA, Art. 29, para postulantes extranjeros deberán exhibir el documento migratorio oficial que compruebe su estancia legal en el país de acuerdo a las disposiciones aplicables, así como permiso del Instituto Mexicano de Migración autorizando la realización de estudios en México.
Título o Certificado Nacional de estudios de Licenciatura y Cédula Profesional*  Título o Certificado Extranjero de estudios de Licenciatura**  Nota: En el área de especialidad ofertada u otra suficiente a juicio del CAMECI.	Copia y Documento Original para cotejo	*REPUPA, Art. 26 Fracción I y V, deberán estar titulados al momento de su postulación. **REPUPA, Art. 28. Los documentos expedidos por instituciones extranjeras, deben presentarse legalizados o apostillados y con la traducción al español efectuada por un perito autorizado, en caso necesario por embajadas o consulados.  **REPUPA, Art. 30. La revalidación o equivalencia de estudios serán determinadas por CAMECI.

Documentos a entregar	Características	Consideraciones adicionales
Comprobar un promedio mínimo de 8 en el grado inmediato anterior (Título o Certificado)	Copia y Documento Original para cotejo	Cuando el título o certificado no indique el promedio se deberá anexar adicionalmente una constancia oficial de promedio emitida por la institución de procedencia.  REPUPA, Art. 26. Fracc. II La revalidación o equivalencia de estudios serán determinados por CAMECI.
Currículum vitae en extenso actualizado	Documento Original	El documento debe estar en español e indicar los antecedentes académicos y experiencia profesional; así como domicilio, teléfono fijo y celular (personal) correo electrónico de contacto.  Nota: Incluir todos aquellos documentos que considera sirven para dar soporte y validar la información referida.
Documento oficial del dominio del idioma Inglés	Copia y Documento Original para cotejo	Aquellos aspirantes que no tengan esta Constancia, podrán presentarse al examen de diagnóstico TOEFL para el idioma inglés en la fecha y horario determinado en esta convocatoria.
Protocolo de investigación*	Documento Original engargolado	REPUPA, Art. 26. Fracc. III, presentar proyecto de investigación que se requiera.  *Ver anexo A de requisitos básicos
Carta de exposición de motivos para el ingreso al posgrado en formato libre	Documento Original	
Comprobantes de pago del examen de admisión / propedéutico de acuerdo a la modalidad seleccionada	Documento Original	Ver las cuotas autorizadas y proceso de pago a distancia o presencial

## Etapa 2. Proceso de Selección de Candidatos:

De acuerdo al ingreso y permanencia de alumnos, los aspirantes deberán sujetarse al proceso de admisión señalado en la presente convocatoria, aprobando los exámenes de admisión, propedéutico y comprobando la comprensión del idioma inglés<sup>8</sup> el proceso de selección de candidatos iniciará hasta que el aspirante complete la primera etapa, presentando de manera presencial en los lugares, fechas y horarios establecidos todos y cada uno de los siguientes exámenes de acuerdo a la modalidad de elección:

I. Exámenes de conocimientos generales

- Lectura, comprensión y redacción.
- Examen del área de especialidad (Física, Química Biológica o Matemáticas)
- Razonamiento lógico-matemático.

<sup>8</sup> REPUPA, Art. 26. Fracc. III

II. Examen Psicométrico

El alumno deberá realizar las evaluaciones de Central Test en la plataforma de la UPA.

III. Examen diagnóstico Inglés / Español

- a. Puntos TOEFL presentando comprobante vigente.
- b. Puntos TOEFL presentando examen diagnóstico en la UPA.

IV. Curso Propedéutico

En caso de que los aspirantes no acrediten los exámenes de conocimiento generales deberán inscribirse en el curso propedéutico de manera complementaria para elevar su puntaje previo a la selección final de candidatos. Las materias que se ofertarán en el propedéutico estarán relacionadas con introducción a la plataforma y metodología de la investigación. **(Realizar el pago de manera oportuna en el periodo señalado)**

V. Entrevistas CAMECI

En todas las modalidades de ingreso la entrevista podrá ser personal o videoconferencia, y la falta de presentación del aspirante a la cita programada puntualmente, podrá implicar la pérdida de los derechos adquiridos en el proceso de selección / admisión.

### **Etapas 3. Publicación de resultados de selección a Candidatos**

Considerando la integración y suma de los puntajes obtenidos por los candidatos durante su proceso de selección, así como aquellas observaciones y dictámenes emitidos por el Comité Académico de la MECI, será la Dirección de Posgrados e Investigación (DPI) de la UPA quien emita y publique la lista de los folios señalados en la solicitud de ingreso para hacer referencia al nombre de los candidatos aceptados para ingresar a MCI en la generación 2019 - 2021, tomando como criterio de selección el mayor puntaje de los candidatos como referencia, ordenándolos de mayor a menor. La publicación de los resultados se realizará el 13 de agosto de 2019<sup>9</sup>, en los siguientes sitios de interés:

- **Página oficial:** <http://www.upa.edu.mx/index.php/posgrados/#MCI>
- **Página oficial de Facebook:** Universidad Politécnica de Aguascalientes
- Tablero de avisos de la Dirección de Posgrados e Investigación

<sup>9</sup> **Nota aclaratoria:** la DPI, la coordinación de la MECI y CAMECI no brindará retroalimentación personalizada alguna sobre el desempeño del aspirante durante el proceso de selección, será sólo al publicar los resultados que el candidato podrá solicitar de manera formal como última instancia la consideración de la no admisión al programa, atendiendo de manera inapelable la resolución que se emita de acuerdo a las facultades normativas que le asiste a dicho organismo.

#### Etapa 4. Inscripción e Ingreso

Los candidatos aceptados deberán realizar su inscripción en el periodo de fechas establecido en esta convocatoria, apegándose al proceso que dicte la secretaría administrativa de la UPA y de acuerdo con lo señalado en el Instructivo de inscripción para posgrados en línea, se entenderá que renuncian a su inscripción aquellos que no hayan completado los trámites correspondientes durante el periodo señalado y entregado la documentación establecida en caso de contar con una prórroga otorgada por el coordinador de la MECI.

La fecha de ingreso al primer cuatrimestre es el 2 de septiembre del 2019, fecha en la que los alumnos deberán acreditar el pago de la inscripción y dentro de los primeros diez días la colegiatura correspondiente al primer mes, así como la carga académica dentro los periodos estipulados ante la coordinación del programa MECI.

#### De las CUOTAS VIGENTES PARA EL 2019

En apego al Reglamento de Alumnos de la UPA, Art. 9 los candidatos y alumnos deberán pagar a modo de contraprestación, las cuotas publicados en el la Ley de Ingresos del Estado de Aguascalientes para la UPA en el ejercicio fiscal correspondiente, para el caso de cuotas vigentes para esta convocatoria se aplicará lo siguiente:

Examen de selección Maestría	\$ 560.00
Curso propedéutico para maestría	1,220.00
Inscripción y Reinscripción de Maestría	1,248.00
Mensualidad	1,664.00

El cual se podrá realizar de la siguiente manera:

**Contado (Efectivo)** en cajas de la UPA del Edificio 1 de Rectoría  
Horario de 9:00 a 15:00 horas.

**Depósito Bancario:** Mediante referencia bancaria en Banco BBVA Bancomer, que entregará el Programa al recibir la documentación completa. Debiendo anotar el nombre del aspirante (en el rubro Concepto).

Para el caso de aspirantes que residan en el **extranjero:**

Será necesario indicar que el pago es de un aspirante de posgrado, así como el nombre de la ciudad, estado y país en donde se hace el depósito.

### De las BECAS para alumnos de MAESTRÍA<sup>10</sup>

La Universidad Politécnica de Aguascalientes cuenta con esquemas de financiamiento (BECAS) para apoyar la economía de sus alumnos, las distintas opciones de apoyo para alumnos de Maestría pueden ser consultadas en la página de posgrados en la pestaña de Becas o bien en la siguiente liga:

[http://www.upa.edu.mx/index.php/servicios\\_universitarios/#becas\\_universitarias](http://www.upa.edu.mx/index.php/servicios_universitarios/#becas_universitarias)

Mensualidad BECA de EXCELENCIA tipo B	\$ 832.00
Mensualidad BECA por CONVENIO tipo A	1,165.00
Mensualidad BECA por CONVENIO tipo B	1,331.00

### De la CAPACIDAD OFERTADA

La capacidad ofertada para la novena generación de MECI es de:

Mmínima es de 45 alumnos en la admisión en la MECI (15 Física, 10 Química, 5 Biológica o 15 Matemáticas)

Máxima es de **100 alumnos**<sup>11</sup> en cuatro grupos de 25 alumnos por cada áreas terminales de especialidad

### De las EXCEPCIONES

No podrán participar en el proceso de ingreso, aquellos estudiantes que hayan perdido su calidad de alumno, por haber recibido sanción de expulsión de la Universidad Politécnica de Aguascalientes.

Las fechas, espacios y horarios indicados están sujetos a cambios sin previo aviso, pero serán notificados oportunamente en los medios de difusión indicados en la presente Convocatoria por la Coordinación del Programa de Maestría en Enseñanza de las Ciencias.

Los candidatos aceptados e inscritos oficialmente tienen la obligación de conocer el plan de estudios y la normativa aplicable a los alumnos de posgrado, así como la Legislación Universitaria vigente.

En apego a la normatividad y acceso a la información pública de la UPA, no se proporcionará información vía telefónica o correo electrónico sobre los aspirantes, aún y cuando se trate de éstos, toda vez que no es posible verificar quien es la persona que está solicitando la información.

Los aspirantes extranjeros en caso de ser aceptados deberán cumplir con las disposiciones migratorias para su internación y estancia en el país, así como la renovación de su documento migratorio (<http://www.gob.mx/tramites>).

La inscripción oficial al plan de estudios estará condicionada a la validación de la documentación por la DPI, una vez aceptados.

El número de becas o apoyos económicos se encuentran determinados por la suficiencia presupuestal con la que cuenta la UPA, por lo que, la aceptación en la MECI no garantiza el otorgamiento obligatorio de una beca o apoyo económico alguno.

<sup>10</sup> La aceptación en el Programa de Maestría y Doctorado en Ingeniería no garantiza el otorgamiento obligatorio de una beca o apoyo económico alguno.

<sup>11</sup> La UPA no está obligada a aceptar el número máximo de estudiantes especificado, de igual forma no se abrirá la áreas terminales de especialidad seleccionada sino se cumple con el mínimo indicado en esta convocatoria.

**CUALQUIER SITUACIÓN NO PREVISTA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA  
SERÁ RESUELTA POR EL CAMECI VÍA LA COORDINACIÓN DE LA MECI Y EN  
SU DEFECTO POR LA DPI.**

**Para mayores informes: [info.meci@upa.edu.mx](mailto:info.meci@upa.edu.mx)**

<p>Lic. Marlen Marquez Romero Asistente de la DPI <a href="mailto:marlen.marquez@upa.edu.mx">marlen.marquez@upa.edu.mx</a> <b>01 (449) 442 1400 ext. 2060</b></p> <p>Horario de atención: 8:30 a 15:30 horas.</p>	<p>Dra. Rosa María Ramírez Prado Coordinadora de la Maestría en Enseñanza de las Ciencias <a href="mailto:rosa.ramirez@upa.edu.mx">rosa.ramirez@upa.edu.mx</a> <b>01 (449) 442 1400 ext. 2070</b></p>
---	---

**Aprobado por el Comité Académico de la Maestría el 14 de febrero de 2019.**

<b>PRESIDENTA</b>	<b>SECRETARIA EJECUTIVO</b>
Mtra. Sandra Patricia Flores Esquivel Secretaría Académica	Dra. Liliana Berumen Flores Directora de Posgrado e Investigación
<b>VOCAL</b>	<b>VOCAL</b>
Dra. Rosa María Ramírez Prado Coordinadora de la MECI y Representante del Núcleo Académico Básico	Mtra. Yadhira Leal Romero Representante del Núcleo Académico Básico

**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE AGUASCALIENTES**  
Calle Paseo San Gerardo No. 207, Fracc. San Gerardo,  
C.P. 20342 Aguascalientes, Ags.

**ANEXO A  
PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN**

**Universidad Politécnica de Aguascalientes  
Maestría en Enseñanza de las Ciencias**

**Título del proyecto**

El título debe ser claro, preciso y completo, indicando el tema central a investigar.

**Protocolo de Investigación**

**REQUISITO DE INGRESO PARA LA  
MAESTRÍA EN ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS**

**P R E S E N T A:**

**NOMBRE DEL ALUMNO**

**AGUASCALIENTES, AGS.    MES DEL AÑO**

## **PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN**

### **I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

Es necesario formular el problema específico, en términos concretos y explícitos. El problema debe estar formulado claramente y sin ambigüedad. El planteamiento del problema tiene como finalidad afinar y estructurar formalmente una idea de investigación. El problema se enuncia en forma de pregunta de investigación y se incluye las variables y las relaciones entre variables, para que puedan ser respondidas mediante la investigación.

### **II. OBJETIVO**

Los objetivos de investigación tienen la finalidad de señalar a lo que se aspira en la investigación, establecen qué pretende la investigación. Tiene que ser expresado con claridad para evitar posibles desviaciones en el proceso de investigación. Todos los objetivos que se especifiquen deben ser congruentes entre sí. Se debe describir de forma precisa la meta de la investigación que se pretende alcanzar. Se redacta con verbos en infinitivo que se puedan evaluar, verificar, refutar, contrastar o evidenciar en un momento dado.

### **III. HIPOTESIS**

La hipótesis indica lo que estamos buscando o tratando de probar y se definen como explicaciones tentativas del fenómeno investigado, son formuladas a manera de proposiciones y redactada en forma afirmativa, pueden ser más o menos generales o precisas, e involucrar dos o más variables, sin embargo son proposiciones sujetas a comprobación mediante investigación cuantitativa y observación cualitativa.

### **IV. DISEÑO METODOLÓGICO**

### **V. JUSTIFICACION**

Es necesario justificar el estudio exponiendo las razones. En muchos casos se tiene que explicar por qué es conveniente llevar a cabo la investigación y cuáles son los beneficios que se derivan de ella. Se requiere especificar la trascendencia del proyecto, la magnitud y la factibilidad. Se define de forma concreta la contribución del problema a investigar para la comunidad científica, teniendo en mente las preguntas sobre ¿a quién le sirven los resultados de estudio? ¿Por qué es importante estudiar el tema...?

### **VI. LISTA DE REFERENCIAS**



**MAESTRÍA EN ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS  
2019-2021**

**I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN**

APELLIDO PATERNO \_\_\_\_\_

APELLIDO MATERNO \_\_\_\_\_

NOMBRE (S) \_\_\_\_\_

Fotografía  
actualizada

SEXO

MASCULINO

FEMENINO

RANGO DE EDAD

24 a 39

40 a 60

60 y más

CURP

RFC DEL ALUMNO

ESTADO CIVIL ACTUAL: \_\_\_\_\_

TEL. CELULAR ( ) \_\_\_\_\_

CORREO ELECTRÓNICO: \_\_\_\_\_

**II. DOMICILIO PARTICULAR:**

CALLE \_\_\_\_\_

NÚMERO \_\_\_\_\_

COLONIA \_\_\_\_\_

DELEGACIÓN /MUNICIPIO \_\_\_\_\_

ENTIDAD FEDERATIVA \_\_\_\_\_

CÓDIGO POSTAL \_\_\_\_\_

TELÉFONO FIJO \_\_\_\_\_

(Anotar clave lada y clave de la entidad federativa si es foráneo)

**III. ÁREA DE INTERÉS (ESPECIALIDAD TERMINAL)**

**MAESTRÍA EN ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS**

BIOLOGÍA

QUÍMICA

MATEMÁTICAS

FÍSICA

**MAESTRÍA EN ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS  
2019-2021**

**IV. FORMACIÓN ACADÉMICA**

LICENCIATURA / INGENIERÍA EN \_\_\_\_\_ PROMEDIO FINAL \_\_\_\_\_

INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE LA QUE EGRESÓ (señalar ciudad y Estado si es IES foránea)  
\_\_\_\_\_

MODALIDAD DE TITULACIÓN \_\_\_\_\_

FECHA DE EXAMEN PROFESIONAL \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ (únicamente en caso de no contar con título y cédula)  
MES AÑO

No. DE TÍTULO \_\_\_\_\_ No. DE CÉDULA PROFESIONAL \_\_\_\_\_

TÍTULO DE TRABAJO RECPCIONAL (tesina / tesis )  
\_\_\_\_\_

ESPECIALIDAD / OTROS \_\_\_\_\_

EXPERIENCIA DOCENTE: SI ( ) NO ( ) NIVEL \_\_\_\_\_ MATERIA \_\_\_\_\_

**VI. IDIOMAS**

Nivel de dominio del inglés conforme a la convocatoria \_\_\_\_\_ TOEFL (puntos) \_\_\_\_\_

Tipo de acreditación (constancia, certificación, etc.): \_\_\_\_\_

**VII. DATOS LABORALES**

CLAVE (S) DEL  
CENTRO DE TRABAJO. \_

UNIDAD REGIONAL DE SERVICIO EDUCATIVO  
(URSE)

NOMBRE DEL CENTRO DE TRABAJO \_\_\_\_\_

**MAESTRÍA EN ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS  
2019-2021**

- |  |  |
|--|--|
| <input type="checkbox"/> DOCENTE FRENTE A GRUPO  | <input type="checkbox"/> ASESOR TÉCNICO PEDAGÓGICO |
| <input type="checkbox"/> DIRECTOR                | <input type="checkbox"/> SUBDIRECTOR               |
| <input type="checkbox"/> TÉCNICO DOCENTE         | <input type="checkbox"/> JEFATURA DE ENSEÑANZA     |
| <input type="checkbox"/> SUPERVISOR / INSPECCIÓN | <input type="checkbox"/> JEFATURA DE SECTOR        |

NOTA: EN CASO DE DESEMPEÑAR DOS ROLES FAVOR DE SEÑALAR AMBOS

**MODALIDAD**

- |  |   |   |
|--|---|---|
| <input type="checkbox"/> INICIAL             | <input type="checkbox"/> PREESCOLAR /CAPEC  | <input type="checkbox"/> PRIMARIA           |
| <input type="checkbox"/> TELESECUNDARIA      | <input type="checkbox"/> SECUNDARIA GENERAL | <input type="checkbox"/> SECUNDARÍA TÉCNICA |
| <input type="checkbox"/> EDUCACIÓN FÍSICA    | <input type="checkbox"/> EDUCACIÓN ESPECIAL | <input type="checkbox"/> EDUCA TECNOLÓGICA  |
| <input type="checkbox"/> PRIMARIA MULTIGRADO | <input type="checkbox"/> OTRA               |   |

DOMICILIO DEL TRABAJO

CALLE \_\_\_\_\_ NÚMERO \_\_\_\_\_

COLONIA \_\_\_\_\_

DELEGACIÓN/ MUNICIPIO \_\_\_\_\_ ENTIDAD FEDERATIVA \_\_\_\_\_

CÓDIGO POSTAL \_\_\_\_\_ TELÉFONO \_\_\_\_\_

(Anotar clave lada de la entidad federativa si es foráneo)

PÁGINA WEB OFICIAL \_\_\_\_\_

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE IEA	SELLO DEL IEA COMO VALIDACIÓN

**MAESTRÍA EN ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS  
2019-2021**

**VIII. DATOS PAGO**

<b>CONCEPTO:</b>	EXAMEN DE SELECCIÓN MAESTRÍA	PROPEDÉUTICO	INSCRIPCIÓN
			PRIMER MENSUALIDAD

**OPCIÓN 1 de pago: EFECTIVO**

Presentarse directamente en la caja ubicada en el edificio principal (1) planta baja frente al auditorio 1, en los siguientes horarios: de lunes a viernes de 8:30 a 15:00h., mencionando el concepto a pagar y su nombre completo; así como los datos fiscales en caso de requerir comprobante fiscal digital (FACTURA).

\*

**OPCIÓN 2 de pago: En el banco BBVA BANCOMER**

Deberá informar a la DPI por correo electrónico al/la coordinador(a) del programa de maestría a cursar con copia a [marlen.marquez@upa.edu.mx](mailto:marlen.marquez@upa.edu.mx) Indicando: el concepto y cantidad depositada, su nombre completo y programa académico.

**Cuenta No. 192570459**  
Clabe interbancaria para transferencia **012010001925704594**  
Universidad Politécnica de Aguascalientes

- Una vez realizado el pago enviar por correo electrónico la imagen legible de la ficha de depósito escaneada o comprobante de transferencia electrónica (adjuntar mínimo el pago del examen de selección)
- En caso de ser alumno(a) o exalumno(a) UPA enviar también la imagen legible del comprobante que lo acredite como tal (ID, credencial de alumno(a) o exalumno(a)).
- Se deberá entregar el comprobante de pago ORIGINAL dentro del mes en curso para tramitar el comprobante, factura o la CFD.
- En caso de solicitar COMPROBANTE FISCAL DIGITAL (FACTURA) deberá indicarlo en este formato.

**SÍ REQUIERE COMPROBANTE FISCAL DIGITAL(FACTURA)\***

\*Una vez emitido el comprobante de pago no se realizarán cambios.

Una vez elaborado su ticket o CFD no habrá cambios.

**DATOS FISCALES PARA EMISIÓN DE COMPROBANTE FISCAL DIGITAL**

Nombre o razón social: \_\_\_\_\_  
 Calle y núm.: \_\_\_\_\_ Delegación: \_\_\_\_\_  
 Colonia: \_\_\_\_\_ Ciudad y estado: \_\_\_\_\_  
 Código postal: \_\_\_\_\_ RFC: \_\_\_\_\_

**MAESTRÍA EN ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS  
2019-2021**

**PARA USO EXCLUSIVO DE ADMINISTRACIÓN**

Referencia	Importe	Serie	Folio	Fecha
_____	_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____	_____

**PARA USO EXCLUSIVO DE LA COORDINACIÓN DEL PROGRAMA ACADÉMICO  
ACUSE DE RECIBO DE DOCUMENTACIÓN PARA INTEGRAR EXPEDIENTE**

ENTREGADO	DOCUMENTO	FORMATO	NOTAS
	Solicitud de ingreso a Posgrado	Documento Original Formato F-7221 / F Rev. A	
	Identificación Oficial con Fotografía (INE o Pasaporte vigente)	Copia y Documento Original para cotejo	
	Título o Certificado Nacional de estudios de Licenciatura y Cédula Profesional*  Título o Certificado Extranjero de estudios de Licenciatura**  Nota: En el área de especialidad ofertada u otra suficiente a juicio del CAMCI.	Copia y Documento Original para cotejo	
	Comprobar un promedio mínimo de 8 en el grado inmediato anterior (Título o Certificado)	Copia y Documento Original para cotejo	
	Curriculum vitae en extenso actualizado	Documento Original	
	Documento oficial TOEFL que acredita 460 puntos en el idioma Inglés	Copia y Documento Original para cotejo	
	Protocolo de investigación*	Documento Original engargolado	
	Carta de exposición de motivos para el ingreso al posgrado en formato libre	Documento Original	
	Comprobantes de pago del examen de admisión / propedéutico de acuerdo a la modalidad seleccionada	Documento Original	
	Nombramiento / Ordenes de adscripción con código definitivo o en proceso de obtenerlo (personal en inducción)	Copia	
	Formato único de Personal (FUP) con el código definitivo o en proceso de inducción	Copia	
	Ultimo (s) Talón (es) de pago: donde se asiente código Definitivo o e proceso de inducción	Copia	

**MAESTRÍA EN ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS  
2019-2021**

**IX DATOS ADICIONALES ( OPCIONAL)**

Si el/la aspirante desea complementar su expediente, podrá entregar un currículum vitae con la información adicional siguiente:

- 1. Publicaciones:**  
(Ficha bibliográfica completa)
- 2. Presentaciones en eventos académicos nacionales e internacionales**  
(congresos, encuentros, coloquios, simposios, mesas redondas, seminarios, talleres, ciclos de conferencia, etc.)
- 3. Proyectos de investigación en los que ha participado:**
- 4. Estancias de Intercambio Académico**

**DISTINCIONES**

**PREMIOS O RECONOCIMIENTOS RECIBIDOS:**

Nombre:  
Motivo:  
Institución otorgante:  
Fecha:

**SOCIEDADES ACADÉMICAS O PROFESIONALES A LAS QUE  
PERTENECE:**

Nombre:  
Fecha de ingreso:

FECHA \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_

FIRMA DEL/LA ASPIRANTE: